



CONVOCATORIA CAS
Nº 017-2018-GRU-DRE-UGELCP/AGP



**BASES GENERALES DE LA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN
DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS)**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL:
0090**



- 2018 -



BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA CAS N° 017-2018-GRU-DRE-UGEL CP/AGP

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0090 y 106 para el año 2018.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios profesionales para cubrir puestos vacantes del programa presupuestal 0090 para el año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Intervención: Acompañante pedagógico).**
Plaza vacante: Uno (01) Acompañantes Pedagógicos EIB para Inicial
Plaza vacante: Uno (01) Acompañantes Pedagógicos EIB para Primaria
- **Intervención: Implementación del currículo**
Plaza vacante: Un (01) Gestor Curricular
- **Intervención: Acompañante Pedagógico:**
Plaza vacante: Un (01) Acompañante Pedagógico Multigrado
- **Intervención: Jornada Escolar Completa (JEC)**
Plaza vacante: Un (01) Psicólogo (01 Nueva Requena)

2. ALCANCE

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N°28044 Ley General de Educación.
- 3.2 Ley N°30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- 3.3 Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil
- 3.4 Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- 3.5 Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

- 3.6 Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 3.7 Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.8 Resolución Directoral Local N° 003628-2018-UGELCP, que designa a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa bajo la modalidad de CAS.
- 3.9 Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- 3.10 Resolución de Secretaria General RSG N° 055-2018-MINEDU "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091, 0106 Y 0107, para el año 2018".

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa Presupuestal 0090 – PELA

5. AREA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

La Unidad de Personal de la Entidad en coordinación con la Comisión de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) del personal para las Intervenciones Pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090 para el año 2018, en cumplimiento a la Resolución de Secretaria General N° 055-2018-MINEDU y la Resolución de Secretaria General RSG N° 079-2018-MINEDU; el mismo que se conformó según resolución RDL N° 6361-2018-UGELCP.

6. PUESTOS EN CONCURSO

Vacantes	Puesto	Nivel Profesional	Unidad Orgánica / Área
01	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial (Shipibo)	Título Pedagógico o Licenciado en Educación primaria con especialización y/o diplomado en nivel Inicial.	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica
01	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria (Shipibo)	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Primaria	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica
01	Gestor (a) Curricular	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Primaria	Sede institucional – UGEL CP.
01	Acompañante Pedagógico Multigrado	Título Pedagógico o Licenciado en Educación Primaria	UGEL-CP Área de Gestión Pedagógica



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

01	Psicólogo(a) - JEC	Título o licenciatura en Psicología, se requiere colegiatura y habilitación profesional.	UGEL-CP Institución Educativa (Nueva Requena)
----	--------------------	--	--

